



Oficio Nro. GADDMQ-AMT-2022-0868-O

Quito, D.M., 24 de agosto de 2022

Asunto: Resolución de Comisión de Movilidad Nro. 012-CMO-2022

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted, en relación al oficio GADDMQ-SGCM-2022-4562-O de 18 de agosto de 2022, a través del cual se da a conocer la Resolución 012-CMO-2022 a mediante el cual se solicita:

“La Comisión de Movilidad, en sesión Nro. 102 – Ordinaria, realizada el miércoles, 17 de agosto de 2022, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día sobre la “Continuación de tratamiento del PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A VARIOS ARTÍCULOS DEL LIBRO IV. 2 DE LA MOVILIDAD DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (017-2020), y resolución al respecto”, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, literal c) de la resolución del Concejo Metropolitano de Quito Nro. C 074; resolvió: solicitar que la Secretaría de Movilidad, la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; y, la Procuraduría Metropolitana emita los informes técnicos y jurídicos respecto al “PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A VARIOS ARTÍCULOS DEL LIBRO IV. 2 DE LA MOVILIDAD DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (017-2020)”

Al respecto, adjunto sírvase encontrar, para su conocimiento y gestión del caso, el memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGJ-2022-03226-M emitido por la Coordinación General Jurídica de la Institución, el cual contiene el Informe solicitado.

Sin otro particular, agradezco su atención y reitero mis sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Laura Silvana Vallejo Paez
DIRECTORA GENERAL METROPOLITANA DE TRÁNSITO
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO
Y SEGURIDAD VIAL



Oficio Nro. GADDMQ-AMT-2022-0868-O

Quito, D.M., 24 de agosto de 2022

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2022-4562-O

Anexos:

- resolución_no_12_-_solicitud_de_informes_ordenanza.pdf
- GADDMQ-AMT-CGJ-2022-03226-M INFORME REFORMA COD MUN.pdf

Copia:

Señor Abogado
Andres Ecuador Loor Moreira
Coordinador General Jurídico - Funcionario Directivo 3
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y
SEGURIDAD VIAL - COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA

Señor
Santiago Omar Cevallos Patino
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CEVALLOS PATIÑO SANTIAGO OMAR

Señora Abogada
Monica Sandoval Campoverde
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL SANDOVAL CAMPOVERDE MONICA DEL CARMEN

Señor Abogado
Eduardo Hussein Del Pozo Fierro
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL DEL POZO FIERRO EDUARDO

Señora Magíster
Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Señor Magíster
Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL FIALLO COBOS JUAN CARLOS

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Socrates David Jimenez Abrigo	sdja	AMT-CGJ	2022-08-24	
Revisado por: Alfonso Xavier Gonzalez Plaza	ag	AMT-CGJ	2022-08-24	
Aprobado por: Laura Silvana Vallejo Paez	LSVP	AMT	2022-08-24	

